



Resolución Jefatural

Nº 137 – 2007 - IGN/OGA - ULOG

Surquillo, 05 de Diciembre de 2007

Visto: La Hoja de Coordinación Nº 465 – 2007/ULOG de fecha 05 de Diciembre de 2007; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 017–2007- IGN/OGA - ULOG de fecha 23 de Enero de 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Geográfico Nacional – IGN para el año fiscal 2007;

Que, la Unidad de Logística, mediante el documento del visto, solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Geográfico Nacional – IGN para el año fiscal 2007, como producto de una reprogramación de metas institucionales, excluyendo del mismo tres (03) procesos de selección,: una (01) Adjudicación Directa Selectiva y dos (02) Adjudicaciones de Menor Cuantía; e incluyendo siete (07) procesos de selección por Adjudicaciones de Menor Cuantía, siendo por tanto necesario modificar dicho plan anual;

Que, el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, establece que el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, podrá ser modificado de conformidad a la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, entre otro, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 084 –2004-PCM y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 378 – 2006 - DE/SG del 12 de Septiembre del 2006;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Geográfico Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2007, aprobado con Resolución Jefatural Nº 017–2006-IGN/OGA-ULOG, modificado por Resolución Jefatural Nº 092 – 2007 – IGN/OGA – ULOG, excluyéndose los siguientes Proceso de Selección:

- Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición del Software diversos, por un valor referencial de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (S/. 135,400.00) NUEVOS SOLES incluido IGV.



- Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del servicio de "Mantenimiento de Pozos a Tierra", por un valor referencial de CUATRO MIL CON 00/100 (S/. 4,000.00) NUEVOS SOLES incluido IGV.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de Tarjeta de Red 100/100, por un valor referencial de OCHO MIL CON 00/100 (S/. 8,000.00) NUEVOS SOLES incluido IGV.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Inclúyase los siguientes Proceso de Selección:

- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Una Fotocopiadora Láser Monocolor tamaño A3", por un valor referencial de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (S/. 4,287.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. Con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Un Equipo de Aire Acondicionado Tipo Split", por un valor referencial de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (S/. 3,599.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Un Mouse Tridimensional", por un valor referencial de DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (S/. 12,782.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Catorce (14) UPS", por un valor referencial de DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (S/. 10,570.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Doscientos Veinticinco (225) Canastas Navideñas", por un valor referencial de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (S/. 16,875.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Mil Trescientos Cincuenta (1,350) Kilos de Pavo", por un valor referencial de DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 85/100 (S/. 10,363.85) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de "Calendarios Tipo Agenda", por un valor referencial de ONCE MIL CON 00/100 (S/. 11,000.00) NUEVOS SOLES incluido IGV. con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Logística la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE y en la página Web de este Instituto, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, de la presente aprobación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
CARLOS ALFONSO TUFU GANZA
 GENERAL DE DIVISION
 JEFE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

